

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2708/1

PARRAL, Septiembre 14 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Contrato de Trabajo "De Faena Específica", entre la I. Municipalidad de Parral y cada una de las personas que más abajo se indican.

CONSIDERANDO:

- 1.- La celebración de la Fiestas Patrias 2009.

DECRETO:

1.- **GIRESE**, a nombre de doña Jaqueline Silva Saldias, Jefa de Personal, la suma de doscientos cuarenta mil pesos (\$240.000.-), por concepto de anticipo de remuneraciones del mes de septiembre del 2009 del Proyecto de Absorción de Desempleo, denominado: "**MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS VARIOS SECTORES**", para pagar en efectivo la suma de \$20.000.-, a cada uno de los trabajadores que se indican.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C. IDENTIDAD N°
1	Fuentealba Aravena	Juan de Dios	6.583.808-7
2	Fuentealba Retamal	Cliffor Lenin	11.566.672-k
3	Fuentes Campos	José Rumualdo	4.738.096-0
4	Vásquez Ascencio	Heriberto Abraham	13.841.844-8
5	Moreno Duran	José Luís	15.920.444-8
6	Soto Troncoso	José Antonio	6.174.331-6
7	Andrades Álvarez	Aurelio	10.474.589-K
8	Albornoz Avejares	Jaime	5.724.170-5
9	Pelegrin del Carmen	Navarrete Vejar	05.855.017-5
10	Alejandro	Rebolledo Arias	13.849.480-0
11	Mauricio	Rebolledo Arias	15.826.390-4
12	Alfredo Segundo	Solorza Malverde	07.449.480-0

2.- **IMPUTESE**, la totalidad del gasto que implique el presente decreto al Ítem 114.05.05.035.000, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PAGUESE.



★ JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



★ ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)